



Buenos Aires, 10 de Septiembre de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 85 /2014

VISTO:

La Actuación CM N° 20197/14, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Dra. Marta Paz, en su carácter de Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, eleva la presentación del Sr. Presidente de la Sala II de la citada Cámara, Dr. Fernando Bosch mediante la cual solicita la finalización del interinato de la agente Carolina Fiori en el cargo de Relatora y las promociones interinas de los agentes Leandro Alberto Días y Aldana Lucia Coiazzet, a los cargos de Relator y Escribiente, respectivamente, en la mencionada Sala.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien informó mediante Dictamen N° 225/2014, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Relator interino en virtud del pase de la agente Carolina Fiori como Relatora, con carácter interino, a la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas -Vocalía Dr. del Dr. Jorge Atilio Franza-, mientras se extienda la designación interina de la agente Florencia Marconi en un cargo de superior jerarquía y se produzca su efectiva reincorporación al precitado cargo, conforme Res. de Presidencia N° 784/2014.

Que la agente Carolina Fiori fue designada en el cargo de Relatora en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, con carácter interino, con motivo de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por excedencia de maternidad concedida a la agente Mercedes Durañona, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, conforme Res. de Presidencia N° 241/2014.

Que el interinato de la agente Fiori sigue vigente dado que aún no se produjo la efectiva reincorporación de la agente Durañona en virtud de la solicitud de licencias ordinaria compensatoria y extraordinaria por razones particulares concedidas consecutivamente, conforme auto de RR.LL.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente el Sr. Magistrado solicita la finalización del interinato de la agente Fiori y la promoción interina del agente Leandro Alberto Días a fin de cubrir el cargo vacante de Relator, a partir del 15 de agosto de 2014 y hasta la efectiva reincorporación de la agente Durañona.

Que el agente Días actualmente revista en el cargo de Escribiente en la mencionada Sala II de la citada Cámara, mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Tomas Daniel Froment y/o mientras dure la promoción interina de la agente Maria Laura Accetta y/o mientras se extienda el pase y promoción de la agente Maria Gabriela Arroyo y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra, conforme Res. de Presidencia N° 304/2014.

Que, para cubrir el cargo de Escribiente que deja vacante el agente Días, el Sr. Magistrado propone la promoción interina de la agente Aldana Lucia Coiazzet, quien actualmente revista en el cargo de Auxiliar, con carácter interino, en la referida Sala, conforme Res. Presidencia N° 372/2014.



Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta por medio de la Registración N° 284/09-2014.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

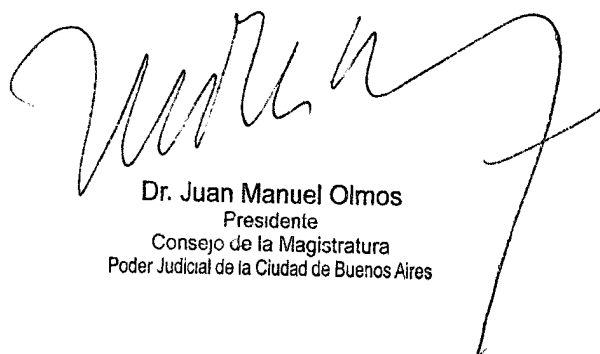
Art. 1°: Dar por finalizado a partir del 15 de agosto de 2014, el interinato de la agente Carolina Fiori, Legajo N° 5455, en el cargo de Relatora en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, que fuera dispuesto por Res. de Presidencia N° 241/2014.

Art. 2°: Promover a partir del 15 de agosto de 2014, al agente Leandro Alberto Días, Legajo N° 5325, al cargo de Relator en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, con motivo de las de licencias ordinaria compensatoria y extraordinaria por razones particulares concedidas consecutivamente a la agente Mercedes Durañona, mientras se extiendan las mismas y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 3°: Promover a partir del 15 de agosto de 2014, a la agente Aldana Lucia Coiazzet, Legajo N° 5486, al cargo de Escribiente en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda la promoción del agente Leandro Alberto Días y/o mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Tomas Daniel Froment y/o mientras dure la promoción interina de la agente Maria Laura Accetta y/o mientras se extienda el pase y promoción de la agente Maria Gabriela Arroyo y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaria Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 815 /2014



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires